



Coope Ande

REGLAMENTO:

REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

“Sorteo dinámica en redes sociales para ganar camisetas del equipo de todos”

- I- **NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** “Sorteo dinámica en redes sociales para ganar camisetas del equipo de todos”
- II- **PATROCINADOR DE LA PROMOCIÓN:** Será COOPE ANDE N°1 R.L, con cédula de persona jurídica número tres- cero cero cuatro- cero cuarenta y cinco mil veinte siete; en adelante llamado sólo Cooperativa.
- III- **GENERALIDADES Y RESTRICCIONES:**
1. Por “el reglamento” entiéndase este documento, por “la promoción” la actividad promocional que aquí se regula, y por “titular” persona que ante la cooperativa es firmante, responsable y **dueño del producto Tarjeta de Crédito o tarjeta de débito y aquella persona que visitó la tiendas PLS sportscenter de City Mall o Multiplaza Escazú el día de la actividad con Christian Bolaños y completó sus datos leyendo el código QR de esta promoción.**
 2. En la publicidad de la presente promoción se ha consignado la frase “ver condiciones en www.coopeande1.com”, en señal de que la participación de los interesados, está sujeta a condiciones y limitaciones. Estas condiciones y restricciones son las que se indican en este reglamento.
 3. El titular debe cumplir con las condiciones indicadas en el presente reglamento para poder participar.
 4. Solamente podrán participar en esta promoción personas físicas mayores de 18 años que tengan documento de identificación válido y al día, reconocido por las leyes de la República de Costa Rica.
 5. Los participantes de la presente promoción tienen por entendido que este reglamento se basa en el ordenamiento jurídico costarricense; sin embargo, Coope Ande se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento y resolver y definir, a su entera discreción, cualquier situación que se presente durante su vigencia y que no se contemple en el mismo.
 6. Promoción exclusiva para asociados activos de Coope Ande que posean una tarjeta de la marca Mastercard producida por Coope Ande en Costa Rica y aquella persona que visitó la tiendas PLS sportscenter de City Mall o Multiplaza Escazú el día de la actividad con Christian Bolaños y completó sus datos leyendo el código QR de esta promoción.
 7. Promoción válida para asociados que durante la vigencia de la presente promoción realicen la dinámica publicada en redes sociales relacionada a la actividad a realizar en las tiendas PLS sportscenter con la presencia de Christian Bolaños.
 8. Para los asociados que utilicen sus tarjetas para comprar en las tiendas PLS sportscenter los días 18 de mayo y 22 de junio, se brindará un reintegro del 20% del total de la compra hasta un monto máximo de 20 mil colones por asociado. El reintegro se realizará a la cuenta ahorro tarjeta de débito. del asociado en los 5 días siguientes a la fecha de la compra.



Coope Ande

REGLAMENTO:

REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

“Sorteo dinámica en redes sociales para ganar camisetas del equipo de todos”

IV- MECÁNICA:

Los asociados tarjetahabientes de crédito de Coope Ande que participen en la dinámica de redes sociales o completen el QR que se encuentra en las tiendas PLS sportscenter ubicadas en City Mall y Multiplaza Escazú participarán en el sorteo de camisetas del equipo de todos.

V- REQUISITOS:

1. El asociado debe estar al día en sus obligaciones con la Cooperativa.
2. El asociado debe tener estado activo en la Cooperativa.
3. El asociado debe contar con tarjeta de débito o tarjeta de crédito activa.
4. Podrá resultar ganador una persona no asociada de la cooperativa únicamente si completó los datos leyendo el código QR en la tienda PLS sportscenter de City Mall o Multiplaza Escazú. No podrá resultar ganador un no asociado si su participación fue en la mecánica de redes sociales.

VI- PREMIO:

Se sortearán camisetas de fútbol del equipo de todos entre los participantes de la dinámica de redes sociales y entre quienes completen los datos leyendo el código QR que se encuentra en las tiendas PLS sportscenter de City Mall y Multiplaza Escazú los días de la actividad con Christian Bolaños. Coope Ande entregará una camiseta en color y talla al azar a la persona ganadora.

VII- SORTEO:

El sorteo se realizará en los 5 días siguientes a la finalización de la dinámica en redes sociales. Se contactará a la persona favorecida a los datos suministrados en el código QR o a través de su usuario de redes sociales.

VIII- RESERVA DE DERECHOS:

Coope Ande podrá suspender en forma inmediata la promoción, sin asumir responsabilidad alguna, en caso de llegar a detectar mecanismos de cualquier naturaleza que afecten o puedan afectar gravemente los intereses de la Cooperativa o de la promoción. La Cooperativa se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción.